



- ACTA N° 442 -

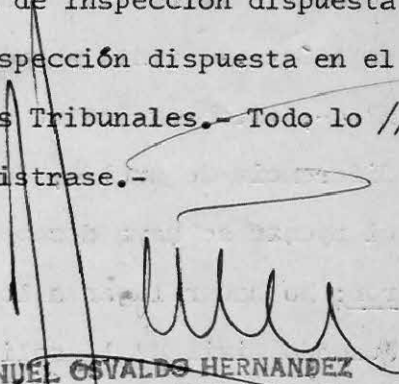
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez y treinta horas del día veintiocho del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente doctor Manuel Osvaldo Hernández y los señores Ministros doctores Carlos Roberto Soriano, Salvador Hermes Martínez y Pedro Adalberto Cabral, por estar en uso de licencia el señor Ministro doctor Raúl Enrique Villa, para considerar: PRIMERO: Medina, Andrés -Auxiliar 1° del Juzgado Criminal y Correccional N° 2- solicita el pago de la diferencia de sueldo entre su cargo y el de Secretario, por haber subrogado a éste.- Atento a que el art. 11 del Decreto N° 1771/63, reglamentario de la Ley N° 4-, establece entre otros recaudos, que para tener derecho a la percepción de la diferencia de sueldo, deberá transcurrir un lapso mínimo de treinta días en el que el agente se haya desempeñado como subrogante, lo que no se dá en el caso, Acordaron: No hacer lugar a lo solicitado.- SEGUNDO: Lebi, Raquel Ubalda -Auxiliar 5° del Juzgado Civil N° 1- solicita su traslado por razones de salud.- Atento al certificado médico acompañado y a la solicitud presentada por la Fiscal N° 1, doctora Ana Elena García de González (Nota N° 3376/67-S.T.), Acordaron: Designar por traslado / en la Fiscalía N° 1 y en el mismo cargo, a la Auxiliar 5° del Juzgado Civil N° 1, / señorita Raquel Ubalda Lebi.- TERCERO: Designación de personal.- Atento al resultado de los exámenes realizados el día 10 del corriente, Acordaron: Designar en los / cargos de Auxiliares 5° a: Ricardo Eris Merlo, argentino, clase 1944, L.E.8.225.130 y Antonia Stay de Torales, argentina, clase 1945, L.C.5.114.980; debiendo los nom / brados prestar servicios en los Juzgados en lo Criminal y Correccional N° 3 y en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral N° 1, respectivamente.- CUARTO: Interven / ción Federal del Poder Judicial comunica, 1°: Aceptación de la renuncia al doctor / Julio César Vadino al cargo de Asesor de Menores e Incapaces y Defensor de Pobres y Ausentes (Decreto N° 17/67); 2°: Designación del doctor José Nicolás Laurino como / Asesor de Menores e Incapaces y Defensor de Pobres y Ausentes (Decreto N° 18/67) y 3°: Remoción de los escribanos Carlos Oscar Silva y María Mercedes Miranda de Budi / ño de sus cargos de Secretarios en lo Criminal y Correccional y en lo Civil, Comer / cial, Administrativo y Laboral del Superior Tribunal de Justicia, respectivamente.- Visto las notas enviadas por el señor Interventor Federal, Acordaron: Al punto 1°: Tomar conocimiento; Al punto 2°: Tomar conocimiento y fijar la audiencia del día de la fecha a las once y quince horas, a los efectos de que el nombrado preste el jura / mento de ley; Al punto 3°: Tomar conocimiento.- QUINTO: Designación de Secretario /

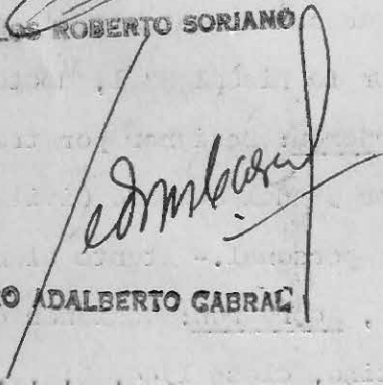
///...

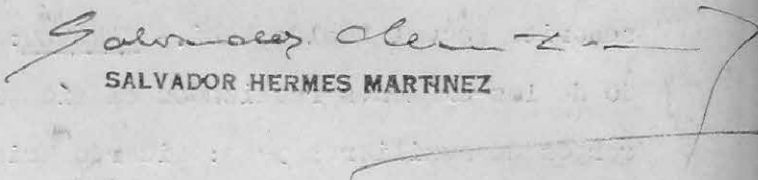
///...ad-hoc para la inspección de Juzgados del interior de la Provincia.- Debiendo practicarse en el día de mañana la inspección de Juzgados de Paz de Menor Cuantía / en el interior de la Provincia, y atento a que se hallan vacantes dos Secretarías / de este Superior Tribunal, por lo que se hace indispensable que el único Secretario en funciones permanezca, por razones obvias, en la sede del Tribunal; y no estando expresamente previsto la forma de subrogación en casos similares, Acordaron: Designar al Relator don Sergio Daniel Ibáñez, Secretario ad-hoc, para la inspección a // realizarse en el día de mañana en los Juzgados de Paz de Menor Cuantía de Ingeniero Juárez, Las Lomitas, Ibarreta y Pirané.- SEXTO: Ampliación de inspección dispuesta en el punto 2º del Acuerdo N° 441, Acordaron: Que en la inspección dispuesta en el Acuerdo citado, queda comprendido el Archivo General de los Tribunales.- Todo lo // cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
CARLOS ROBERTO SORIANO



  
MANUEL OSVALDO HERNANDEZ  
PRESIDENTE

  
PEDRO ADALBERTO CABRAL

  
SALVADOR HERMES MARTINEZ